NOTA DE PRENSA Nº 140/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SE SUMA A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y RECUPERA ESPACIO PÚBLICO

- ***Luego de una actuación con la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad de La Molina y las juntas vecinales de seguridad ciudadana, se logró recuperar un espacio público de dicha comuna.***

La Defensoría del Pueblo, a través de una denuncia pública tomó conocimiento sobre la situación del parque Perú – Costa Rica, ubicado entre las cuadras N° 18 y N° 19 de la Av. Alameda del Corregidor del distrito de La Molina, la misma que venía siendo tomada por alumnos de la Facultad de Derecho de una conocida universidad, donde entre otros, ingerían bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas, generando una situación de inseguridad y riesgo.

Ante esta problemática, comisionados de la Defensoría del Pueblo realizaron la supervisión de dicho espacio donde se advirtió las pésimas condiciones de las áreas verdes, presencia de residuos de bebidas alcohólicas y otros que evidenciaban el mal uso de éstos espacios, generando un malestar y la inseguridad entre los vecinos del lugar.

Ante ello, con el interés y participación directa de las justas vecinales de la zona, la Comisaria Las Praderas - PNP, la Municipalidad de La Molina y la Defensoría del Pueblo, realizaron un trabajo articulado para la recuperación del citado parque, logrando restablecer el orden y tranquilidad en el lugar.

Este trabajo conjunto implica el compromiso del Estado y la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana. Desde la Defensoría, resaltamos el trabajo de las instituciones involucradas en la presente acción, siendo esta uno de los primeros espacios públicos recuperados de los lugares a intervenir posteriormente, en zonas mucho más vulnerables.

Lima, 19 de mayo 2019